

Expediente: **872/23**

Carátula: **CASTILLO SACIFIA C/ COLLANTE YURCHAG HUGO DAVID S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20300908145 - CASTILLO SACIFIA, -ACTOR

90000000000 - COLLANTE YURCHAG, HUGO DAVID-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 872/23



H106028132455

JUICIO: CASTILLO SACIFIA c/ COLLANTE YURCHAG HUGO DAVID s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°872/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin de que proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209558753741 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$56.715,43 (\$61.647,21 en concepto de honorarios regulados en autos al letrado PACIOS,NICOLAS DANIEL, CUIT N° 20300908145 descontado \$4.931,78 correspondiente al 8% de aportes previsionales a cargo del citado letrado) a la cuenta N° 230-365426/6, CBU: 0720230088000036542668 del BANCO SANTANDER, perteneciente al mismo.- III.- Asimismo, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin de que proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209558753741 el importe de \$11.096,50 correspondiente al 18% de aportes ley 6059 sobre honorarios regulados al letrado PACIOS,NICOLAS DANIEL, CUIT N° 20300908145 (8% a cargo del nombrado letrado -\$4.931,78- y 10% a cargo de la parte condenada en costas -\$6.164,72-) a la cuenta corriente N° 3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucuman, abierta en el Banco Macro Sucursal Tribunales.- IV.- Téngase presente el certificado negativo de deudor alimentario acompañado por el letrado presentante.- GRB 872/23

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.